

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 54 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:00 horas del día 22.05.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal y Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ext. N°22 de fecha 14.05.2014
- Correspondencia Recibida
- Visita Carabineros
- Presentación Prodesal
- Presentación Medio Ambiente
- Varios
- Incidentes.

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria.

En primera instancia somete a votación el acta Extraordinaria N°22, la que es aprobada por unanimidad sin observaciones.

Seguidamente somete a votación el acta ordinaria N° 53 de fecha 16 de mayo, la que fue remitida a sus cuentas electrónicas y que no fue mencionada en tabla

Los Sres. Concejales la aprueban con la siguiente observación, del Concejal Valdivia, quien señala que no quedó estampada las disculpas a la Secretaria de Concejo Srta. Mery Moraga, por la desagradable situación que debió pasar, sin tener la responsabilidad del hecho.

EL Sr. Alcalde acoge y señala colocar lo descrito por el Concejo en el acta observada.

Correspondencia recibida

a.- Informe Contraloría sobre el seguimiento al informe final N° 31 de 2013, oficio N° 536 de fecha 2014

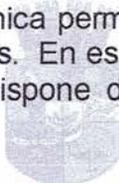
Alcalde solicita copia a cada Concejal.

Punto de Tabla

• **PRODESAL**

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Srta. Katherine Millacura, encargada del programa, quien realiza una descripción del programa y lo realizado a la fecha:

Explica que Prodesal es un Programa de INDAP en convenio con la Ilustre Municipalidad de Requínoa que es ejecutado a través de recursos que deben destinarse a la contratación de un Equipo Técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas. En esta comuna, la unidad operativa la conforman 150 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone de la entrega de recursos para inversión y capital de trabajo.



A su vez la Ilustre Municipalidad de Requínoa a las que INDAP transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración que aportan para la ejecución del programa de trabajo generado por el equipo técnico (giras, capacitaciones, unidades demostrativas etc).

El Programa está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de INDAP, quien actuará como su representante en el Programa. Los Equipos Técnicos realizan un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención.

Quienes conforma este equipo Técnico de la Unidad Operativa del PRODESAL REQUINOA, son Katherine Millacura Quezada; Ingeniero Agrónomo con Mención en Producción Vegetal de la Universidad Católica del Maule Jefe Técnico Programa Prodesal; Víctor Lara Orellana; Ingeniero Agrícola con Mención en Cultivos Frutales y Vides de la Universidad Tecnológica de Chile Técnico Asesor del Programa Prodesal.

Continúa y señala que el principal objetivo del Programa, es apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuaria y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida, entregando

1.- Beneficios para el usuario.

2.-Asesorías técnicas, las que pueden ser individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa. Las visitas realizadas por equipo técnico que tienen distintas temáticas según el rubro que desarrolle, la época del año, estado fenológico y del grado de especialización que el usuario tenga con respecto al rubro desarrollado.

3.-Cofinanciamiento de proyectos de inversión.

4.-Capital de Trabajo o FAI: En el caso de los usuarios cuya actividad es clasificada como autoconsumo o segmento 1 el programa contempla 4.5 UF anual destinada a financiar insumos, materiales o bienes necesarios para el desarrollo de su actividad silvoagropecuaria. Fueron beneficiados 120 usuarios durante el 2013, con incentivo asciende a la suma de \$12.000.000.- Los que fueron utilizados en compra de insumos necesarios para el desarrollo de la actividad agrícola, realizándose compras grupales.

5.-IFP o Inversiones: Lo que significa que los agricultores que pertenecientes al programa cuentan con la posibilidad de optar a proyecto de inversiones que están orientadas a cofinanciar emprendimientos económicos silvoagropecuaria.

Cabe destacar que durante el presente convenio se postularon un total de 42 proyectos con un cofinanciamiento de \$24.894.750, suma cubierta por el INDAP, que fueron empleados para la adquisición de maquinarias, construcción de gallineros, bodegas, material apícola entre otras inversiones.

6.- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

En cuanto al aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres, unidades demostrativas etc., durante el año 2013 realizadas como actividades relevantes.

En cuanto al SEMINARIO DE CULTIVOS FORZADOS, como cumplimiento del plan de trabajo y meta PMG, se realizó un Seminario donde participaron usuarios del Prodesal de la comuna además de otros Prodesal pertenecientes al Área Rancagua de INDAP. que tenía como objetivo potenciar y posicionar el rubro de producción de hortalizas en la comuna, siguiendo el Lineamiento Estratégico N° 2 del PLADECO que señala "Requínoa es una comuna productora que ofrece bienes y servicios de calidad generando riquezas para la comunidad en su territorio", cumpliendo con esto, el objetivo estratégico que es ejecutar un programa de desarrollo económico que fortalezca la capacidad generadora de ocupación y riqueza en la comuna.

El Concejal Guajardo consulta si fueron muchos los afectados por la Barroa, enfermedad que afecta a las abejas.



La Srta. Millacura, señala que no muchos, y a los afectados, se les esta apoyando en la medida de lo posible, ya no hay autorización para nuevas colmenas, se está analizado la situación.

El Concejal Guajardo sugiere apoyar con medicamento ya que son muy caros y entregar planta de Quillay, que contribuye a la polinización.

El Sr. Alcalde indica que se debe tener claro quiénes son los beneficiarios del programa INDAP, y en cuanto a la entrega de Quillayes, se debe coordinar con Francisco Meneses, encargado Medio Ambiente.

El Concejal Guajardo, consulta por el concurso del nuevo elemento para Prodesal.

La Srta. Millacura indica que el 7 de mayo se subieron las bases al portal de INDAP, y el proceso es el mismo de años anteriores, con la evaluación de una comisión integrada por INDAP, DIDECO y la encargada del programa.

La Concejal Berríos indica que hay reclamos de los usuarios, no hay acercamiento de los profesionales a sus proyectos, flor, hortalizas, se han infectado con bichos rojos que está matando su cosecha. Solicita listado de usuarios.

La Srta. Millacura señala que esas personas deben acercarse a la oficina.

El Concejal Valdivia, consulta por la gira técnica a Puerto Varas, en la cual se utilizó \$6.00.000, quienes participaron de ellas?.

La Srta. Millacura, indica que 39 personas, de las cuales 36 son usuarios del programa y 3 del equipo técnico.

El Concejal Martínez solicita copia del anterior Convenio INDAP.

El Sr. Alcalde agradece la participación de la Srta Millacura y da por finalizado el punto.

Punto de tabla

- **Visita del Capitán de Carabineros**

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Capitán de Carabineros el Sr. Luis Cifuentes Garate, y al Teniente Sr. Guillermo Barrera, quienes agradecen la invitación,

El Concejal Martínez menciona varias situaciones que lo preocupan; Al costado de la carretera frente al Supermercado Super 9 se estacionan camiones a comprar rápidamente, lo que hace muy peligroso el libre tránsito para los vehículos que pasan a alta velocidad. Menciona además que existen camiones que también se estacionan en veredas y bermas, provocando destrucciones en las matrices de agua. Solicita además seguridad en los colegios municipalizados, como el Liceo Requínoa y la escuela Berta Saavedra.

El Sr. Alcalde indica que debería instalar señalética que prohíba la entrada de camiones a la comuna en ciertas horas.

El Capitán Señala que sería una buena medida de control, agrega que, le gustaría participar activamente en el Concejo, para mantener informadas a las autoridades del trabajo que está haciendo Carabineros. Informa estadística respecto de casos policiales en la comuna hasta el mes de abril del año en curso.

Informa que en cuanto a las detenciones hay un aumento del 46%, lo que indica que han sido más efectivos, la colaboración de la comunidad ha sido fundamental ya que ayuda a ser más eficaces.

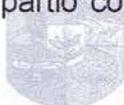
Respecto de Los Lirios, hay aumento de robo de casas no habitadas de 35 a 49 en Golf Los Lirios, se tomaron medidas y a la fecha disminuyeron. En cuanto a los detenidos hay aumento en 5 más, lo que indica la efectividad de las acciones tomadas.

La Concejal Arriaza señala que sería necesario que también entregaran un informe los Carabineros de Los Lirios.

El Sr. Alcalde indica que se invitará a una próxima sesión a Carabineros de Los Lirios.

El Capitán acoge y continúa con el informe y señala que hasta el mes de abril, hay un 50% más de controles de tránsito, lo que no amerita que siempre sean infracciones.

El Sr. Alcalde indica que cuando se partió con el Plan Cuadrante, a la comunidad se les advirtió que existiría mayor control.



El Sr. Alcalde informa que en el sector de Chumaquito, Pimpinela y Totihue, los vehículos circulan a gran velocidad.

El Capitán señala que en esos sectores no ha señalización que restrinja la velocidad y en zona rural, la velocidad es de hasta 100 km si no hay señalética que lo regule.

El Concejal Valdivia indica que hoy se ve mayor infantería en las noches felicita al Capitán por dicho control. Informa además que en el sector Los Boldos, hacia dentro, en un sector determinado, (Cancha) existe un excesivo consumo de alcohol sobre todo los sábados y está de acuerdo en que hay una falencia importante de señaléticas en la comuna.

El Capitán, está de acuerdo con el Concejal, además sugiere extender la caletera que va desde cruce Santa Lucita hacia David del Curto.

El Sr. Alcalde sugiere realizar una reunión con la Comisión de Tránsito, para el miércoles a las 15:00 horas, para ver con gente de la SECTRA, esta y otras situaciones pendientes, se invita al Capitán.

Los Sres. Concejales acogen, por tanto se programa reunión de Comisión Transito, para día y hora indicada.

El Concejal Valdivia solicita que las situaciones sean efectivamente solucionadas, a corto plazo, que no sean solo información.

El Sr. Alcalde da por finalizado el punto agradeciendo una vez más al Capitán de Carabineros por su valiosa información.

1er. Varios

1.- Proyecto Plaza y Atrio Iglesia Los Lirios.

El Sr. Alcalde explica que se quiere postular este proyecto a Espacios Públicos Fondos Sectoriales por lo que se debe bajar de la postulación al FNDR, aprobado en sesión pasada. Los que somete a votación.

Los Sres. Concejales no realizan observaciones, por lo que el Sr. Alcalde lo somete a votación.

Concejal M ^a Eliana Berríos B.	Aprueba
Concejal Daniel Martínez H.	Aprueba
Concejal M ^a Victoria Cavieres P.	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia M.	Aprueba
Concejal Flor Arriaza P.	Aprueba
Concejal Rolando Guajardo A.	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, postulación 2014 – 2015, Programa Concursadle de Espacios Públicos el proyecto denominado “Mejoramiento Plaza y Atrio Iglesia Los Lirios, comuna de Requinoa.

2.- Máquinas para Caminos (aclara situación)

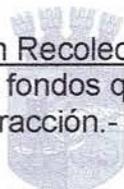
La Secretaria Municipal, indica que por error involuntario, no quedo especificado que el monto aprobado de \$3.000.000, Bajo Trato Directo, para contratación máquina de mantenimiento de caminos rurales, sería más iva, lo que debe quedar claramente definido.

Los Sres. Concejales manifiestan tomar conocimiento y aprobar los \$3.000.000 más iva

El Concejal Martínez sugiere que Dirección de Obras, estudie un monto anual para mantenimientos de caminos, con el fin de no atrasar la contratación y sea más rápido y efectivo el trabajo. Además, indica que se estudie la compra o arrendamiento de una máquina para reparación de caminos.

3.- Fondos traspasados para bonificación Recolectores de Basuras Domiciliarias

El Concejal Valdivia, consulta por los fondos que, según planilla, debieron ser depositados en las arcas Municipales de \$76.000.000 y fracción.-



El Sr. Alcalde indica que ya están depositados, pero que no son M\$76 millones si no que 25 millones.

El Concejal Valdivia solicita aclarar la situación porque en la información que el maneja, señalan 75 millones

Alcalde indica que lo vera de inmediato con FINANZAS.

Siendo las 10:30 horas, el Sr. Alcalde con autorización del Concejo, se retira de sesión por compromisos adquiridos imposible de eludir, firma del Convenio Serviu y deja presidiendo la sesión, a la Concejal Berríos, quien da paso al siguiente punto de tabla.

- **Presentación Medio Ambiente.**

La Concejal cede la palabra al Sr. Francisco Meneses, encargado del programa, quien informa lo realizado a la fecha

La Concejal Arriaza consulta porqué la municipalidad está trabajando en una planta de propiedad de Serviu, en consideración que se recibieron los fondos y estos fueron traspasados a ellos.

El Sr. Meneses indica que se le encomendó la revisión, mantención y funcionamiento, y es lo que está haciendo.

El Concejal Martínez indica que la Clínica Veterinaria, necesita permiso y autorización de Salud, consulta como se está trabajando en eso? Señala además, que las plantas de tratamiento se diseñaron mal, no cumplen con las normas, en su oportunidad lo señaló, sin embargo, no lo tomaron en serio, por tanto, las consecuencias que esto traiga, no serán de su responsabilidad.

Por otro lado, señala estar preocupado por el vivero, plantea la necesidad de incorporar el cultivo de plantas ornamentales para la comuna, manifiesta preocupación además por el personal que labora en el vivero y que realiza limpieza a los bienes nacionales de uso público, los que no reúnen las condiciones de seguridad, le preocupa que les pase algo, aunque el trabajo que realizan lo hacen bien, se debe tener precaución al respecto, para evitar posteriores demandas por falta de mecanismos que los protejan en caso de accidentes.

El Sr. Meneses indica que, en cuanto a la Clínica Veterinaria, se firma un convenio con una fundación los que se hacen responsables de todo el funcionamiento, la municipalidad ya dispone de dos contenedores para dicha acción y el municipio lo supervisará

En cuanto a plantas ornamentales comenta que para esto se debe habilitar un espacio (invernadero) para comenzar con dichos cultivos, además utilizar las instalaciones para dictar cursos prácticos dirigidos a la comunidad, finalmente el proyecto debe convertirse en un centro demostrativo educativo.

La Concejal Berríos indica que el convenio aún no está definido, fue derivado a Jurídico para su pronunciamiento.

El Sr. Héctor Huenchullan, Administrador Municipal, explica que el convenio de la clínica veterinaria, presenta observaciones realizadas por jurídico, por lo cual se postergó y se fijó una reunión para el día jueves o viernes pasado para dar respuesta, lo que hasta hoy no recibe.

El Concejal Valdivia considera que se está al debe frente a la comunidad, hay compromisos que no se han cumplido, teniendo implicada la palabra del encargado, da como ejemplo que en los Boldo se solicitó corta y o poda de árboles, visita a perro con mal trato en Villa María, reforestación en AV. El Abra, reciclaje de botellas plásticas y otros temas que el Sr. Meneses no ha respondido. Consulta por la certificación ambiental.

El Sr. Meneses indica que la Certificación ambiental (SCAM), están de acuerdo con los plazos que establece el cronograma, el que se maneja desde la SEREMI de Medio Ambiente, por lo que solo se está a la espera que envíen el Convenio.

En cuanto al proyecto de acopio de Botellas Plásticas, indica que se está trabajando en ellos solo falta definir el destino de lo reciclado, se está estudiando la idea de mandar las botellas

acopiadas a la escuela Especial para apoyar la campaña "Yo Reciclo", impulsada por la SEREMI de Medio Ambiente, campaña a que ha adherido la escuela, Y la idea es apoyarla.

Los concejales coinciden en la necesidad de intervenir más lugares de la comuna, como avenida el abra, el esfuerzo, calle comercio y centro de la comuna, potenciar el proyecto transformándolo en un referente para la comuna.

El Sr. Meneses aconseja aumentar la cobertura de los canastillos de acopio de botellas plásticas.

El Concejal Valdivia plantea su preocupación respecto del vivero municipal, considera que no está produciendo lo que debería.

El Sr. Meneses menciona que se está trabajando con Prodesal, quienes se encargarían de la parte productiva y medio ambiente de lo físico.

En cuanto a la poca producción, indica que se ha tenido problemas con el convenio con CONAF, quienes le señalaron que el convenio se terminó y no hay más árboles para la comuna. Además para la reforestación se necesita que sean de una altura de 1.80 mt y hoy solo se cuenta con árboles de 1.40 a 1.50 mt. En cuanto al perrito de Villa María, informa que efectivamente no ha ido a ver ese tema, lo hará la próxima semana.

El Concejal Valdivia señala que, existe un compromiso con la comunidad, se les asegura que el encargado verá cada situación y al final no cumple, solicita mayor compromiso del encargado.

El Concejal Guajardo, informa que está programada una visita a Quimávida, de la comuna de Doñihue, para el próximo martes, visita que tiene como objetivo visitar el vivero de flores, entre otras cosas.

La Concejal Arriaza indica que visitaron los viveros de la comuna y no fue bonito lo que vieron, consulta a quien le corresponde el cuidado y fiscalización, tiene entendido que hay personal para su mantención pero que son sacados para realizar otras funciones, como la limpieza de veredas, cree que cada persona debe hacerse cargo de su vereda y no utilizar personal municipal para ello, se debe respetar la Ordenanza y Carabineros hacerla cumplir

Señala además, que en Recinto Estación Los Lirios, se iba a trabajar en un vivero y hasta ahora no se hay hecho nada.

El Sr. Meneses señala que aún no ha recibido el terreno.

La Concejal Arriaza solicita que cada persona realice el trabajo que corresponda y no el de los Contratistas, refiriéndose a la limpieza de áreas verdes y poda de árboles.

El Sr. Meneses señala que recibe órdenes, y que para él es muy complicado tener a la gente trabajando en las calle, sobre todo por lo mencionado por el Concejal Martínez, no cuentan con seguro apropiado para dicha labor y uno de los compromisos del SCAM es que el trabajo sea disciplinario en el municipio.

Continúa e informa sobre el nuevo procedimiento para el reciclaje de estufas en mal estado, el que en un principio se destinarías 500 estufas para la comuna, ahora son solo 150 y no serán de leña, sino que de gas, parafina o eléctrica. Procedimiento que no está totalmente definido, dado al alto costo de otras alternativas de calefacción, podrán utilizar leña, pero solo aquella certificada y considerando que en la región solo hay 3 que cumplen con dicho requerimiento, la calefacción será de un alto costo.

Los Concejales coinciden que dicha medida, será más costosa para quiénes reciclen su estufa en mal estado, la diferencia en el costo de la leña es enorme en comparación al gas y parafina.

El Concejal Valdivia informa que la USACH está proporcionando un curso en la elaboración de un Panel Foto Voltaico, sugiere enviar a alguien a capacitarse para que pueda entregar los conocimientos como monitor, a través de capacitaciones a la comunidad.

El Sr. Meneses señala que el año pasado se dictaron 4 cursos de los cuales debieron salir monitores, sin embargo, no fue así.

El Concejal Guajardo consulta si ha instalado en la comuna alguna planta de fertilizado natural.

El Sr. Meneses indica no tener antecedente al respecto.

La Concejal Berríos consulta que injerencia tiene el programa Medio Ambiental de la Comuna en la Yesca.

El Sr. Meneses indica que como programa, la única injerencia es un inmunecuperación, lo que quiere decir que se trabaja para disminuir la cantidad de residuos derivados de la yesca.

La Concejal Arriaz consulta por el proyecto de Bio Gas de la Yesca.

El Sr. Meneses indica no estar al tanto.

La Concejal Arriaza sugiere coordinar una reunión para tener conocimiento de ello.

La Concejal Berríos quiere que Medio Ambiente de Requínoa, sea un ejemplo no solo en palabras si no que en hechos.

La Concejal Arriaza solicita hacer hincapié en la Planta de Bio Gas, se le informó que ya todo está listo, solo falta el lugar donde se va a instalar. Consulta además, si Medio Ambiente ha presentado algún proyecto al FTA.

El Sr. Meneses indica que se presentaron 6 y solo se ganó 1.

Por último el Sr. Meneses informa que para hacer más expedito el trabajo del SCAM (certificación Municipal) tiene la necesidad de contar con un apoyo para trabajar en el tema de la certificación ambiental, apoyo que permitirá incrementar el trabajo con la comunidad, formación de mesa comunal de medio ambiente, diagnóstico Ambiental y Plan de Difusión comunal.

La Concejal Berríos finaliza el punto agradeciendo la participación del Sr. Meneses.

2do. Varios

Concejala María Eliana Berríos Bustos

1.- Consulta que pasa con la reparación de caminos. Solicita que por favor, se haga pronto, antes de lamentar un accidente grave.

2.- Solicita oficiar a C.G.E. Distribución, notificando que cada vez que llueve, en varios sectores de la comuna retirados de Requínoa Centro, se corta la energía.

El Concejal Valdivia, sugiere repetir lo que hizo la Municipalidad e Doñihue, quien contrató a dos personas exclusivamente para la reparación de eventos.

3.- Solicita mayor fiscalización a la máquina de caminos rurales, la gente se queja que dejan escombros frente a sus casas.

4. Realizar un estudio serio y acabado de los cruces ferroviarios, los que, según EFE, serán autorizados solo 3, y con las consecuencias que esta determinación acarreará, considera prudente realizar una reunión para consensuar dicha medida.

La Secretario Municipal indica que, la cantidad de Incidentes de cada sesión son demasiado, lo que no da tiempo para realizarlos todos.

El Administrador Municipal, está de acuerdo con la Secretario Municipal, indicando que para ser más eficaces se debe priorizar. Explica la situación actual de la empresa licitada para la reparación de caminos.

Incidentes

Concejal Daniel Martínez Higuera

1.- Plano Regulador, este y el próximo año, el Gobierno inyectara 12% más de recursos para el FCM.

2.- Solicita coordinar reunión con la parte Concesione de Obras Públicas para ver todo lo que está pendiente. Consulta ¿cuentan con permiso de construcción las casetas de las concesionarias? ¿Cuentan con permiso para cobrar? Pagan patente? NO, Solicita reunión a la brevedad.



3.- Hoy existen tres terrenos vistos para la Planta de Tratamiento de El Abra, se debe definir cual se ocupará, con el fin de avanzar en el proyecto, de esta determinación depende la Declaración de Impacto Ambiental.

4.- Solicita copia del Convenio La Yesca.

Concejala María Victoria Cavieres Paiva

5.- Reclamo de la Pob. 28 de Febrero, la multicancha se llueve y no se puede ocupar.

6.- Indica que el Sr. Aliro Berríos, Presidente del Club de Huasos Requínoa, y gente del sector, están muy decepcionados, la DOM les puso muchos obstáculos, pidió tantas cosas que no se pudo concretar la reparación el puente y la persona que tenían ya no se interesa en el trabajo, perdiendo dicha oportunidad, ahora tendrá que abordarlo la municipalidad. En cuanto al proyecto FRIL, Diseño Pérgola para la Medialuna, del cual existen recursos ingresados en el municipio, solicitan ser parte del diseño, para que sea acorde con la estructura del recinto.

- La Concejala Arriaza señala que ese es un proyecto aprobado y presentado, con financiamiento aproximado de M\$80.000 de los cuales el 25% ya están depositados en las arcas municipales, y si se procura modificar se debe trabajar en ello antes de licitarlo.

- Administrador Municipal explica que la DOM debe entregar una autorización, para que se pudiera intervenir, dado que ya está diseñado.

Concejal Waldo Valdivia Montecinos

7.- Reitera reunión para mañana de la comisión de Aseo y Ornato, y la reunión de trabajo con DAF, sea reunión de comisión Finanzas.

8.- En relación a las calificaciones del Sr. Esteban Bustos, Contratista de Áreas verdes, indica llamarle profundamente la atención que por 6 meses obtenga las mismas calificaciones. Duda que se haya efectuado una evaluación mensual, cree que se copió de un mes a otro y que no fue evaluado como corresponde.

9.- Ley de Transparencia, existe un vacío de información del 2009, solicita ponerse al día para evitar sanciones

- Administrador Municipal, explica que si bien existía una falta de información registrada en Transparencia, hoy, hay un equipo trabajando en ello más una contratación especializada en transparencia y se ha logrado subir en el Rankin de un 37% a un 88 %, de cumplimiento, lo que es muy bueno para la municipalidad.

10.- Plantea caso de reclamo del Contribuyente don David Silva, hacia la Dirección de Obras, por la mala atención y tramitación exagerada. Sugiere a los Sres. Concejales, revisar el libro de reclamos y sugerencias.

11.- Consulta, según su apreciación, por el Sumario más largo de toda la Historia, que tiene relación con la Casa Cumsille.

- Secretario Municipal, informa que el sumario ya concluyo, según vista fiscal, se propuso al Alcalde las medidas disciplinarias o sanciones correspondientes a 4 funcionarios municipales, del cual se incluye. Se dictó el decreto alcaldicio que aplica las medidas, y los funcionarios sancionados tienen 5 días para efectuar recurso de reposición.

12.- Consulta que pasa con el Estatuto Administrativo, cuando los plazos de un sumario no se ha cumplido.

- Secretario Municipal indica que ha pasado en otras oportunidades y Contraloría no ha reparado al respecto.

Concejal Flor Arriaza Pinto

13.- Vecinos de la localidad El Maitén, están molestos por el PMB ya que aún no se ha efectuado la apertura de bases, amenazan que si al 15 de julio no hay nada, se llevara cabo una manifestación pública en la carretera, la cual apoyará. Solicitan además que la reparación del puente sea seria, indican que el trabajo que hicieron fue una burla, solicitan instalación de señalética que establezca velocidad máxima de 35 k/h y otro que diga NO Botar Basuras.

En cuanto a la Pavimentación Básica Rural, que se presentó en OO.PP., hay una parte que no cubre el PMB, para el cual la comunidad, en base al mismo proyecto tiene un aporte que aún está, por lo que habría que volver a levantarlo.

La Concejala Berrios recuerda que el Alcalde se comprometió a gestionar para que el tramo que llega a la Ruta del Ácido, fuera incluido en el proyecto de pavimentación.

14.- Esta de acuerdo que existe una necesidad de inspectores municipales.

El Administrador Municipal explica que en el mes de julio, se debe concursar el 16° Grado, para tomar este puesto, pero cree que no va a postular nadie por el bajo sueldo que este grado entrega. Se debe analizar esta situación con más detenimiento.

15.- Gimnasio de la 28 de Febrero, consulta quien se hace cargo de los gastos comunes, ver si está entregado en comodato.

Concejala Rolando Guajardo Arévalo

16.- Consulta por la respuesta que se dará a la Empresa Atacama.

- Administrador indica que ya se les dio respuesta, explica la situación en detalle la cual dio pie a los reclamos por parte de la empresa. Hará llegar copia de la respuesta a cada Concejala.

17.- Indica que el Teatro se llueve por falta de planchas de zinc, y se está deteriorando aún más, solicita ver esa situación

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 13:17 horas.


M. Angelica Villarreal S
M. ANGELICA VILLARREAL S
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Conforme firman

Maria Eliana Berrios Bustos
MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

Maria Victoria Cavieres Paiva
MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

Flor Arriaza Pinto
FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL


L. Antonio Silva Vargas
L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Daniel Martinez Higuera
DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL

Waldo Valdivia Montecinos
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

Rolando Guajardo Arevalo
ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/AVS/m3s

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

